

2954-22-EP



CPJ-SE-SMCP-NB-2022- 1492-OF
Santa Elena, 29 de noviembre del 2022

Asunto: Acc. Extraordinaria de Protección
Número de Causa: No. 24331-2020-00400

Señores
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
De mis consideraciones

Dentro del expediente No 24331-2020-00400, que sigue ARROYAVE ALVAREZ JAIME EDUARDO, en autos de fecha 29 de noviembre del 2022, las 09h57, lo siguiente: " dentro de la causa de INDEMNIZACION POR DESPIDO INTEMPESTIVO, signado con el No. 24331-2020-00400, seguida por RICARDO MUJICA VICTOR HIDALGO, RODRIGUEZ RICARDO RONALD ALCIVAR, SORIANO ASENSIO ISMAEL ALBERTO, SORIANO SORIANO FANNY MERCEDES contra COMPAÑÍA PETROLEOS DEL PACÍFICO S.A. PACIFPETROL, GERMAN EFROMOVICH, NELSON ANIBAL VARGAS SERRANO, en la que mediante providencia de fecha 7 de noviembre del 2022, las 11h16 dispone que se remita de forma directa los expedientes. En mèrito de lo expuesto se dispone por medio de secretaria se proceda a remitir el original de la Instancia que se lleva en esta Sala Multicompetente conforme lo ha dispuesto la Corte Constitucional." Se envía dos cuerpos de esta Sala en 153 fojas, además de copia certificada del auto.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Atentamente,


Abg. Nuriz Batalla Dueñas
Secretaria

Referencias:
Anexos: Adjunto lo indicado en el texto ()
Archivo NBD

Elaborado: Ab. Orlando Melendrez M.



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 15 DIC 2022
... a las... 8:00

Por ... Diana Padilla
Anexos ... 2 cuerpos, 153 fojas


FIRMA RESPONSABLE

Observaciones

• Foja 42 CD.

152
causa
causa y
dos

Juicio No. 24331-2020-00400

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA. Santa Elena, martes 29 de noviembre del 2022, las 09h57. Continuando con la sustanciación de la presente causa agréguese a los autos la razón sentada por la actuario del despacho de fecha 28 de noviembre del 2022 en la pone a mi conocimiento el oficio N° 1718-SSL-CNJ-2022(E.A), suscrito por la AB. CRISTINA VALENZUELA ROSERO, Secretaria Relatora de la Sala Laboral de la Corte Nacional de Justicia, recibido el viernes 25 de noviembre del 2022, a las 15h50, dentro de la causa de INDEMNIZACION POR DESPIDO INTEMPESTIVO, signado con el No. 24331-2020-00400, seguida por RICARDO MUJICA VICTOR HIDALGO, RODRIGUEZ RICARDO RONALD ALCIVAR, SORIANO ASENCIO ISMAEL ALBERTO, SORIANO SORIANO FANNY MERCEDES contra COMPAÑIA PETROLEOS DEL PACÍFICO S.A. PACIFPETROL, GERMAN EFROMOVICH, NELSON ANIBAL VARGAS SERRANO, en la que mediante providencia de fecha 7 de noviembre del 2022, las 11h16 dispone que se remita de forma directa los expedientes. En mérito de lo expuesto se dispone por medio de secretaria se proceda a remitir el original de la Instancia que se lleva en esta Sala Multicompetente conforme lo ha dispuesto la Corte Constitucional. Respecto de la copia adjunta, la misma no esta dirigida a este despacho por lo que no se atiende. Actúe la señora Abogada Nuriz Lettis Batalla Dueñas, Secretaria Relatora de esta Corte Provincial, nombrada mediante resolución 317-2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura de fecha 12 de octubre del 2015.- **NOTIFIQUESE.-**

SUSY ALEXANDRA PANCHANA SUAREZ
Firmado digitalmente por SUSY ALEXANDRA PANCHANA SUAREZ
Fecha: 2022.11.29 09:58:59 -05'00'

PANCHANA SUAREZ SUSY ALEXANDRA
JUEZA



En Santa Elena, martes veinte y nueve de noviembre del dos mil veinte y dos, a partir de las nueve horas y cincuenta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ARROYAVE ALVAREZ JAIME EDUARDO en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; CRUZ TORRES MONICA EVITA en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; GALLEGOS HOYOS SERVIO BENJAMIN en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; MUÑOZ MORALES ZACARIAS en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; ORRALA YAGUAL EULOGIO en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com,

dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; RAMIREZ LIRIANO KLEINER TARQUINO en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; RICARDO MUJICA VICTOR HIDALGO en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; RODRIGUEZ RICARDO RONALD ALCIVAR en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; SORIANO ASENCIO ISMAEL ALBERTO en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO; SORIANO SORIANO FANNY MERCEDES en el correo electrónico lduque@drasesoreslegales.com, secretaria@drasesoreslegales.com, dlam@drasesoreslegales.com, en el casillero electrónico No. 0917107799 del Dr./Ab. LENIN EFRAIN DUQUE ROMERO. ING. MOISES FERNANDO RAMIREZ CASTRO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑIA PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL en la casilla No. 303 y correo electrónico jmontenegro@ecija.com, jalarcon@ecija.com, notificacionesgye@ecija.com, juridico@pacifpetrol.com, en el casillero electrónico No. 0502974231 del Dr./Ab. JAIME LEONARDO CEVALLOS NAVAS; NELSON ANIBAL VARGAS SERRANO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EQUIPENINSULA S.A.. en el correo electrónico bsotomayor@ecija.com, notificacionesgye@ecija.com, juridico@pacifpetrol.com, amvelasco@velasco-velasco.com, smoscoso@ecija.com, en el casillero electrónico No. 0916590359 del Dr./Ab. BYRON ANDRÉS SOTOMAYOR NOBOA; NELSON ANIBAL VARGAS SERRANO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PETROLEOS DEL PACIFICO S.A. PACIFPETROL en la casilla No. 303 y correo electrónico jmontenegro@ecija.com, notificacionesgye@ecija.com, juridico@pacifpetrol.com, nelson.vargas@pacifpetrol.com, en el casillero electrónico No. 0502974231 del Dr./Ab. JAIME LEONARDO CEVALLOS NAVAS; en la casilla No. 303 y correo electrónico jmontenegro@ecija.com, notificacionesgye@ecija.com, juridico@pacifpetrol.com, smoscoso@ecija.com, en el casillero electrónico No. 0502974231 del Dr./Ab. JAIME LEONARDO CEVALLOS NAVAS. No se notifica a GERMAN EFREMOVICH EN CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑIA EQUIPENINSULA S.A., ING. MOISES FERNANDO RAMIREZ CASTRO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DIRECTO QUE REPRESENTA DE LA COMPAÑIA EQUIPENINSULA S.A. EN CALIDAD DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS por no haber señalado casilla.
Certifico:

RAZ
Justi
Cort
Sant

Abg
Seci



BATALLA DUENAS NURIZ LETTIS
SECRETARIA

